

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 15-07-2014 10:57:36

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-176-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-476-SE14

SEÑOR (ES) :	LABOFAR	A Sr (a) :	Viviana Mansilla
DIRECCIÓN :	Av. Santa Teresa 899 Los Andes	FONO :	56-34-2460336
RUT :	76.174.812-2	FAX :	
	Región de Valparaíso		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-176-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-07-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51141505	Fenobarbital	2000 Comprimido	FENOBARBITAL 15 MG COMPRIMIDO	Fenobarbital 15 Mg. x comp. (cajas x 1000 comp).	23,56	0,00	0,00	47.120
51141505	Fenobarbital	12000 Comprimido	FENOBARBITAL 100 MG COMPRIMIDO	FENOBARBITAL 100 MG X comp. (cajas x 1000 comp)	27,70	0,00	0,00	332.400

Neto	\$	379.520
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	379.520
19% IVA	\$	72.109
Total	\$	451.629

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/166 ITEM 215.22.04.004  
DESPACHAR A CESFAM SANTA ANSELMA, UBICADO EN SANTA ANSELMA 0377, LA CISTERNA.  
A NOMBRE DE SU DIRECTOR DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>